

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 24 del 2012.

Señores Accionistas de

ARTINACORE S. A.

Queda:

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 y la Resolución Nu. 04.Q.U.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de Marzo 10 del 2004, y con el fin de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 26 de Marzo del presente año pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 250 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación de ustedes el siguiente informe sobre la situación de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2011:

"Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante el año 2011, por lo que no existe ningún comentario adicional al respecto.

"Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.

"Durante el Ejercicio Económico 2011 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.

"Respecto a recomendaciones sobre políticas y estrategias, tengo un compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.

Atentamente,


Ing. Arnoldo Rodríguez Palma
GERENTE GENERAL